

TRIBUNA DE LA VANGUARDIA

Viajeros y visiones

LA ESPAÑA DE GUSTAVO DORÉ

Ciertamente, ellos, los «viajeros» europeos del siglo XIX, y en especial los franceses, pasaban los Pirineos con el propósito —o el deseo— de descubrir un mundo «exótico». Era un prejuicio firme, sin duda. Pero, desde luego, nunca se vieron defraudados. El considerable bloque de libros publicados con las experiencias de aquellas visitas bien lo dan a entender. La reacción indígena frente a dichos papeles ha sido, a la larga, irritada y quejica: el vecindario más o menos últimos de la Piel de Toro está convencido de que los papeles en cuestión daban una imagen «deprimida» del país, y precisamente de mala fe. A Gautier, a Mérimée, a Dumas, a la Sand, a tantos otros, atribuimos la culpa de la «españolada», de esa «España negra» y esa «España de pandereta», simultáneas, que suenan a Infamia agresiva. Estas tierras serían, según el cliché forastero, un mapa oprobioso de gitanos y mujeres de rompe y rasga, de curas inquisitoriales y bandoleros aguerridos, de labriegos muertos de hambre y brujas siniestras, de toreros y mendigos, arcaico, variopinto, sanguinario. Habría mucho que hablar acerca del tema, por supuesto. De entrada, convendría recordar que las plumas locales no se quedaron atrás en la caza y captura de ese perfil amargo, extremo y un sí es no es jacarero, de la propia «realidad» autóctona. Y habría que ver hasta qué punto la cosa, en definitiva, tuvo y tiene valor de documento...

Habría que verlo. Y poner sobre el tapete: desde «Los españoles pintados por ellos mismos» —o algo así de título— hasta el «Romancero» de don Federico García Lorca y sus congéneres y subproductos cantables que llegan a Quintero, León y Quiroga como mínimo, pasando por Eugenio Noel, José Solana, la entera «generación del 98» y el mismísimo don José Ortega. Si: incluso Ortega, Aquella página, preciosa, «Nuestra Señora del Harnero», recogida en el volumen «Notas del distinguido filósofo madrileño, pertenece a la mejor tradición del género. Y todo Valle-Inclán, por lo demás, y todo lo que Baroja, Unamuno y Azorín apuntaron en sus cuadernos, cuando iban de excursión por pueblos y pueblecitos. Escandalizarse de los franceses ochocentistas era una tontería patriotarda. De hecho, cabe suponer que, si, en parte, fueron «superficiales», como superficial ha de ser la impresión de un turista con el tiempo limitado, también, en parte, se quedaron cortos. La «España negra» y la «España de pandereta», hay que temerlos, fueron bastante más «negras» y «de pandereta» de lo que los literatos pasavolantes galos supieron aprehender. Bastante más. Los historiadores que andan hurgando en sala-

rios y precios, que buscan las causas y el mecanismo de la miseria evidente y del chisporroteo oficial, no desmienten la impresión precipitada del «viajero».

Dos grandes obras «testimoniales» se publican en Francia, durante el ochocientos, sobre España, que merecen ser destacadas de cara al lector de hoy. Por una imprevisible casualidad, ambas vuelven a ser actuales en el mercado. Una es el «Voyage Pittoresque et historique de l'Espagne», de Alexandre de Laborde, empezado a publicar en 1806; la otra es el «Voyage en Espagne», que el barón Davillier dio, por entregas, en «Le Tour du Monde», entre 1862 y 1873. En las dos es importante, importantísima la contribución gráfica. Ni Laborde ni Davillier eran unos «escritores» con garra, como Gautier, o Mérimée, o George Sand, o Dumas, sino unos simples cultivadores de la palabra mostrenca: puestos a escribir, describían como podían. Iban al dato ostensible, y lo consignaban. Pero lo acompañaban con grabados. La Abadía de Montserrat, ahora, traduce y edita, con admirable circunspección, las láminas y los comentarios de Laborde relativos a la zona «mediterránea» hispánica: los Países Catalanes, para decirlo rápidamente. Desde Valencia, Editorial Albatros pone en circulación el facsímil íntegro del «Voyage» de Davillier, tal como lo brindaba «Le Tour du Monde». Son dos acontecimientos «culturales» dignos de la mayor atención. Hay que esperar que sean acogidos como Dios manda por la clientela a que se dirigen. No son cosas que ocurren cada día en los trámites tipográficos...

El «Voyage en Espagne» de Davillier es también el «Voyage en Espagne» de Gustave Doré. Y esto ya es otro asunto. Doré es uno de los grandes dibujantes del siglo. Davillier se trajo a España a Doré como colaborador. Fue una elección gloriosa. Las palabras del barón no brillaban por su efervescencia «descriptiva»; en cambio, los trazos de Doré, en el apunte enérgico de una escena de calle, de camino, de monumento, tenían y mantienen una voluptuosa vivacidad plástica sorprendente. Doré era un romántico.

Mejor dicho: fue un romántico rezagado. Nació en 1833, y me valgo de una enciclopedia cualquiera para fijar la fecha. En 1833 el Romanticismo estaba en su plenitud: en su «momento». Cuando Doré llegó a adulto, la estética del Romanticismo quizá ya entraba en crisis. Son las bromas del «tiempo». Gustave Doré trabajó sobre las premisas «románticas» de lo singular, de lo chocante, de lo espectacular. De ahí proceden su «Divina Comedia», su «Gargantúa y Pantagruel», su «Quijote»... Yendo y viniendo por la España del XIX, Doré supo

sacar tajada. Sería una bobada ponerle objeciones. La España de 1862 ya tendía a «europeizarse»: con ferrocarriles, si más no. El ferrocarril, para el artista derivado de París, no era un dato «particular»: lo era, tenía que serlo, la diligencia o la tartana, que mientras tanto, cumplían los trayectos menores y mayoritarios. Y la «vida», representable en el grabado, era la de la gente. Doré dibujaba monumentos: ojivas, arcos de medio punto, columnas dóricas, o, si no dóricas, lo que de sí daba el terreno. Pero siempre con mujeres, hombres y niños de por medio. Todo el «Voyage en Espagne» de Doré está lleno de figuras humanas...

¿Y qué figuras! Uno contempla las láminas de Gustave Doré, y se ve obligado a pensar que su árbol genealógico era «eso»: unos tipos patibularios, de ropa remendada y facciones amenazadoras. Doré ejercía su oficio, no nos engañemos: trataba de exasperar plásticamente lo que veía. Pero veía lo que veía. No necesitaba inventarse nada. En unas ruinas históricas, en un panorama geológicamente abrupto, siempre colocó una silueta humana, indefectiblemente andrajosa. ¿Fantaseaba? No, no... Ni mucho menos. El énfasis de su lápiz se alimentaba de verdades. Un erudito vigilante habrá de poner en discusión el grado de «énfasis» que comportan las ilustraciones del «Voyage» de Davillier. Pero ahí están los dibujos de Doré, tremendamente verídicos, o caricaturescamente verídicos: lo mismo da. La «España» de Doré parece la España de 1833 y era la de 1862. Me temo que eran una y la misma: la del eterno Calomarde, por arriba, y la de la miseria sistemática, por abajo. Cuando Davillier y Doré pasaron —por ejemplo— por Barcelona, y tropezaron con un leve episodio industrial, no se detuvieron a «ver». Una chimenea humeante no era tema de lámina para los suscriptores de «Le Tour du Monde». Si lo era una corrida de toros, la jota bailada junto al cadáver del «albat», las ex cárceles de la Inquisición supuestamente instaladas en la plaza del Rey, en Barcelona, el Tribunal de las Aguas... El consumidor francés pedía «pintoresquismo» e «historia». Curiosamente lo pedía «en cabeza ajena», y ésta es otra posibilidad de divagación. Bien mirado, la «españolada» romántica es un truco francés y para franceses... Para nosotros, los celtíberos de turno, la posibilidad de un «saldo» se plantea ahora. Gustave Doré nos proporciona un amago de «verdad». Y algo más el supuesto de una «visión» prefotográfica...

Joan FUSTER

Los Estados Unidos en 1974 (4)

LOS PODERES

LA historia política de los Estados Unidos ha estado dominada por la urgencia de mantener el equilibrio de los poderes. Distinción, separación de ellos; independencia casi, en un grado que sorprende a los europeos, menos temerosos de mezclarlos o confundirlos. Cuando uno de los poderes se exalta un poco, los americanos se preocupan. Hace muchos años que se habla del crecimiento del Estado, de lo que aquí se llama gobierno, del «big government»; por cierto, los más recelosos son los republicanos, que no se dan cuenta a veces de que el crecimiento de la sociedad impone el del aparato estatal, a menos que se quiera tener una enorme masa de tejidos musculares con un mínimo esqueleto, como el de un niño en el cuerpo de un adulto. Los demócratas, en cambio, más intervencionistas, menos confiados en las fuerzas sociales, y en la iniciativa privada, han tenido tradicionalmente una inclinación al crecimiento del gobierno y sus recursos.

Ahora, sin embargo, se teme que el Ejecutivo haya resultado demasiado poderoso, y hay una inequívoca propensión a limitarlo, a contrapesarlo con los otros poderes. Se entiende que esto es una medida democrática, pero yo no estoy muy seguro. Soy europeo y de buena memoria. Recuerdo bien que hace cosa de cuarenta años —y desde un poco antes— el parlamentarismo dominaba el escenario europeo; el Legislativo era decisivo, los gobiernos dependían absolutamente de los Parlamentos, y no sólo en conjunto, sino en su detalle; normalmente, una votación adversa llevaba consigo la caída del gobierno; esta fue la tendencia de la segunda República española, demasiado inspirada en la francesa. Hace exactamente cuarenta años escuché a Mirkin-Guétzevitch que repetía una y otra vez: «Il faut renforcer l'Exécutif!». El gran teórico del derecho político quería un Ejecutivo fuerte... y democrático, no un poder débil y dependiente, que no pudiera gobernar y tuviera que convertirse en dictadura. Poco tiempo después, el fascismo y «similares» cubrían el continente europeo.

En los Estados Unidos, el Ejecutivo —es decir, el presidente y el gobierno (la Administración, se dice) nombrado por él— ejercen el poder

frecuentemente con un Congreso adverso; es lo que sucede ahora mismo, y los periódicos creían —y así fue— que la mayoría demócrata iba a ser aún mayor después de las elecciones del 5 de noviembre. El Senado y la Cámara de Representantes legislan —de acuerdo con el Partido Demócrata por lo general—, pero el presidente gobierna, siguiendo las inspiraciones del republicanismo. Se discutía si iba a haber y si convenía que hubiera «un Congreso a prueba de veto», es decir, cuya mayoría sea tan grande, que siempre pueda, en segunda instancia, derrotar un veto presidencial. Muchos lo quieren, para acabar con lo que se ha llamado «la presidencia imperial»; otros temían que tal mayoría significaría el convencionalismo, el imperio omnímodo del Parlamento, la posible parálisis del Ejecutivo. En una época en que la inmensa mayoría de los países están regidos por gobiernos que —con uno u otro nombre— no cuentan con nadie, ni con un parlamento eficaz ni con una opinión pública, parece un poco peligroso llegar al extremo opuesto, hacer que el Ejecutivo no tenga recursos legales para hacer frente a una situación urgente, grave o simplemente demasiado compleja, que requiera una decisión global y no un análisis meticuloso en una Cámara.

Por otra parte, el tercer poder, el judicial, tiene una larga y admirable historia de integridad e independencia en los Estados Unidos. Los jueces americanos se las han tenido siempre tiesas con cualquiera, y no se han dejado nunca avasallar. En su enorme prestigio y autoridad ha descansado la República. Sobre todo el Tribunal Supremo ha llegado a ser una fortaleza invulnerable. En estos años se ha proclamado una vez y otra que nadie está por encima de la ley, y esto quiere decir de los jueces y de los tribunales.

No estoy muy seguro de que no se exagere un poco. La Ley es interpretada, aplicada por los tribunales, pero va más allá de ellos: la distribución de poderes que establece la Constitución asigna a cada uno de los poderes —y hasta el infimo detalle posible, a lo largo de una cadena descendente— una fracción de la Ley general.

La decisión de Ford de conceder un perdón total a Nixon ha sido muy discutida. Los periódicos, por lo general, la han comentado desfavorablemente; la televisión, igualmente; bastantes americanos, convencidos por esta presentación, han dado por supuesto que era un gran error de Ford; la mayoría de aquellos con quienes he hablado, sin embargo, creen que ha sido un acierto y se alegran de que se haya hecho así (no se olvide que mis relaciones son en alta proporción con el mundo académico, intelectual, que representa la fracción del país más hostil a Nixon y más crítica de todo lo que representaba, lo cual aumenta la significación de esa actitud).

Pero lo que más me sorprende es que pocos tienen en cuenta que el presidente Ford, al conceder el perdón, no ha hecho más que ejercer un derecho que la Constitución le otorga. Opíñese lo que se quiera, guste o no, tenía derecho a hacerlo, su acción ha sido estrictamente constitucional. A nadie se le ocurre que las decisiones del Senado o la Cámara de Representantes tengan que «gustar» al presidente; los miembros del Congreso votan según su criterio, y no hay más que hablar: no tienen que «complacer» a nadie (si acaso, a sus electores, si quieren ser reelegidos). ¿Por qué el presidente, mientras se mueva en el ámbito de sus poderes legítimos, de sus derechos constitucionales, ha de gobernar complaciendo a tales o cuales sectores de la opinión? ¿No se desvirtúa un poco el sentido de la Ley al reducirla al poder judicial?

Esto me parece inquietante. El carácter de «última instancia» que los tribunales tienen para algunas cosas pueden extravasarse y llevar a intervenciones que serían una expansión indebida. Varias decisiones recientes del Tribunal Supremo rozan peligrosamente las fronteras de su legítima autoridad: sobre la constitucionalidad de la pena de muerte, sobre la licitud del aborto, sobre la protección frente a la difamación por parte de los medios de comunicación.

Ultimamente, el juez John Sirica, de tan decisiva importancia en el asunto Watergate, ha hecho declaraciones que han hecho correr un estremecimiento de inquietud por la sociedad americana. Ha dicho que no va a aplicar muy estrictamente las normas judiciales de la prueba,

porque de lo que se trata es de descubrir totalmente la verdad; y ha deletreado enfáticamente: «T-r-u-t-h» (V-e-r-d-a-d). ¿Es esto justo? No ha faltado quien diga que con esto se subvierte la función de los jueces y tribunales, que consiste en determinar, de acuerdo con las normas de un sistema legal, mediante el mecanismo de una prueba rigurosamente regulada, la culpabilidad y condena de los delincuentes. Nos hemos quejado en otros lugares, en diferentes ocasiones, de que alguien sea condenado sin pruebas suficientes, aunque se pueda creer que es culpable; cuando se habla de «certeza moral», la justicia está perdida. Como en los Estados Unidos no lo está, se supone que esas condenas sin pruebas rigurosas serán anuladas por tribunales de apelación, con lo cual ciertos delitos quedarán impunes. Lo que importa —se dice— es averiguar la verdad.

Necesitamos aquí de toda la claridad posible. Averiguar la verdad, claro que importa. Mi vocación es la filosofía, lo cual quiere decir que he dedicado mi vida a eso. Pero, ¿de qué averiguación se trata? Lo que es la misión de la filosofía o la ciencia, el descubrimiento de la verdad, ¿es la misión de los tribunales de justicia? Para que se vea hasta qué punto estamos entrando en materia delicada, sustituyase la palabra «averiguación» por otra, que no ha sido usada, que yo sepa, en este país donde escribo, porque es menos familiar para los americanos que para los españoles: «inquisición».

Los inquisidores intentaban descubrir la verdad; saber qué había hecho, dicho, pensado el acusado. Ni siquiera lo castigaban, sino que lo entregaban —hipócritamente— al «brazo secular», que se encargaba de ello. La inquisición como tal pretendía «saber» y «señalar» al reo: sambenito, corzo, penitencia pública.

Lo admirable del sistema político americano ha sido siempre la existencia de tres poderes independientes, libres, sin confusión ni interferencias, sin «imperialismo» de ninguno. A la hora de refrenar los excesos abusivos del Ejecutivo, hay que cuidar de que no se desborden ni el Legislativo ni el Judicial.

Julián MARIAS

Una novedad única en España

EQUIPOS DE EMERGENCIA PARA PORTERO ELECTRICO en los cortes de fluido eléctrico seguirá funcionando

Es una oferta a instaladores. El E es adaptable a cualquier teléfono del mercado.

YORLE telef. 325 1598
Vladomat, 105 pral. 2º Barcelona-15

Para la comodidad de sus pies calce el ancho que precisa

EL MISMO LARGO, CINCO ANCHOS

6 7 8 9 10

Calce como a medida

CALZADOS CLAR
ARAGÓN, 247 (Junta Abta. Cataluña)
Teléf. 215 23 46 - Barcelona-7

ROTULOS Y MARQUESINAS

226 38 96-245 43 09

ROTULOS IASDA